

# MINISTERIO DE DEFENSA

**24068** ORDEN 432/38963/1994, de 25 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 25 de octubre de 1994.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

## PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

### Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa

#### Subdirección General de Acción y Difusión Cultural

Puesto de trabajo: Jefe de Unidad. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.437.084 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Geografía e Historia. Experiencia en la coordinación de archivos y en el tratamiento archivístico de documentación. Experiencia en el desarrollo de normativa archivística.

#### Estado Mayor de la Defensa

#### Estado Mayor Conjunto de la Defensa

Puesto de trabajo: Auxiliar de oficina OTAN. Número de puestos: Uno. Nivel: 12. Complemento específico: 172.524 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Manejo de documentación clasificada OTAN.

#### Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Puesto de trabajo: Auxiliar de oficina OTAN. Número de puestos: Uno. Nivel: 12. Complemento específico: 172.524 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Manejo de documentación clasificada OTAN.

## Dirección General de Asuntos Económicos

### Unidad de apoyo

Puesto de trabajo: Jefe de Unidad. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Ciencias Económicas.

# MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**24069** ORDEN de 28 de octubre de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública (21/94) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el caso de puestos no incluidos en el punto 3.º del Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en la relación de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos, en servicio activo, deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel

del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 28 de octubre de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

## ANEXO I

### Secretaría de Estado de Hacienda

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

*Intervención Delegada del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario*

Denominación del puesto: Interventor delegado. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

### Secretaría de Estado de Economía

*Gabinete del Secretario de Estado*

Denominación del puesto: Secretario/a de puesto de trabajo N. 30. Número de puestos: Dos. Nivel: 14. Complemento específico: 389.388 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Conocimientos informáticos, tratamiento de textos; experiencia en puestos similares; disponibilidad horaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

*Subdirección General de Control de las Estructuras de la Competencia*

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia y conocimientos en materia de defensa de la competencia.

*Subdirección General de Instrucción, Inspección, Vigilancia y Registro*

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Con-

cimiento de la normativa española y comunitaria en materia de defensa de la competencia; experiencia en procedimientos sancionadores en materia de defensa de la competencia.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MADRID

*Area de Intervención Regional*

Denominación del puesto: Interventor Auditor regional. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.031.484 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

DELEGACIÓN ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Area de Intervención*

Denominación del puesto: Interventor territorial adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.807.960 pesetas. Localidad: Tenerife. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

DELEGACIÓN ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE TOLEDO

*Area de Intervención Regional*

Denominación del puesto: Interventor regional. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.703.280 pesetas. Localidad: Toledo. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

DELEGACIÓN ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE VALENCIA

*Area de Intervención*

Denominación del puesto: Interventor territorial adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.435.408 pesetas. Localidad: Valencia. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

*Gerencia Territorial de Valencia-Provincia*

Denominación del puesto: Gerente. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.754.360 pesetas. Localidad: Valencia. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios y fiscalidad inmobiliaria.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP:
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio		Dependencia		Localidad
Denominación del puesto de trabajo	NCD	C.especifico	Grado consolidado	Fecha de posesión

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («BOE» de .....)  
para el puesto de trabajo siguiente:

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD /OO. AA.	LOCALIDAD

## MERITOS QUE SE ALEGAN:

En....., a ..... de ..... de 19.....  
(Lugar, fecha y firma)